

3
LA ROMANIZACIÓN

por

Francisco BELTRÁN LLORIS

A finales del siglo III a. e. las tierras del valle medio del Ebro se enfrentaron como el resto de la mitad meridional y oriental de la Península Ibérica a un nuevo proceso de transformaciones motivado por la victoria de Roma sobre Cartago en la segunda guerra púnica y la progresiva incorporación de Hispania a la esfera de influencia de la potencia del Lacio. Para estas regiones del Occidente de Europa, la conquista romana supuso la paulatina integración en unas formas de vida de raíz mediterránea que, nacidas en Grecia y a través de la mediación romana, convirtieron al *mare nostrum* durante cerca de un milenio en el centro de un espacio histórico unitario, el de la Antigüedad clásica.

Para las comarcas ribereñas del Ebro medio no era este el primer contacto con las formas de vida mediterránea. Desde el siglo V a. e. aproximadamente, los estímulos procedentes del litoral habían avanzado río arriba hasta fijar en esta región la frontera en la que tres culturas diferentes, al menos lingüísticamente, convergían: al Oeste, la indoeuropea y más concretamente céltica de berones, suesetanos y celtíberos, al Este, la ibérica de ilergetes y sedetanos, y, al Noroeste, la vascónica de los pobladores de la actual Navarra, limitadas al Norte por los pueblos pirenaicos de adscripción lingüística discutida. Cuando las legiones romanas hicieron su aparición en este escenario, a partir del siglo II a. e. sobre todo, ese mosaico cultural, aún manteniendo su heterogeneidad, estaba experimentando una cierta homogeneización como consecuencia del influjo ibérico, manifestado claramente en determinados aspectos como son la adopción de la escritura ibérica y la cristalización de la ciudad-estado como marco comunitario de convivencia. Este proceso de iberización no se detuvo con la conquista romana, sino que, fundido con la nueva corriente mediterránea de filiación itálica, adquirió un nuevo aliento durante los decenios siguientes.

Además y desde nuestra perspectiva, con la incorporación de la escritura y la apertura de estas regiones interiores al interés de los autores clásicos greco-latinos, las tierras del valle medio del Ebro salen de la obscuridad prehistórica para entrar en la penumbra de la Protohistoria e integrarse, después, al ámbito de la Antigüedad clásica. A pesar de esta ampliación de nuestras fuentes, el volumen de in-

formación disponible acerca de estos siglos sigue siendo insuficiente para dar respuesta detallada a muchas de las preguntas clave que se plantea hoy en día el historiador. Los textos literarios se concentran, primero, en el desarrollo militar de la conquista, narrada desde la perspectiva de Roma, sin interesarse ni por la situación de las sociedades indígenas incorporadas progresivamente al Imperio ni por la de la población civil de origen itálico que empezó a asentarse en estas tierras a partir del siglo I a. e. y, más tarde, en la descripción de sus recursos y particularidades geográficas, o en la enumeración de las comunidades políticas que las integraban. En consecuencia, el conocimiento de las sociedades indígenas en curso de transformación y de las romanas provinciales tras la pacificación de la región debe fundamentarse sobre noticias literarias aisladas y, especialmente, sobre la documentación arqueológica, epigráfica y numismática que el azar o la investigación sistemática ha ido poniendo de manifiesto, sobre todo, en los últimos decenios.

El propósito de esta síntesis es subrayar los rasgos de fuerza de las comunidades de la región del Ebro medio desde la perspectiva de la llamada «Historia Social», entendida no en los términos estrechos relativos al estudio específico de la estratificación o de la dinámica sociales, sino en los más generales, orientados a poner de relieve desde una perspectiva totalizadora y en la magra medida en la que nuestras fuentes lo permiten las más significativas relaciones entre las diversas esferas sociales, en particular entre la economía y la ideología. Y ello a través de dos principales hilos conductores: en primer lugar y en lo que afecta al período que culmina con la creación del Principado por César y Augusto, a través del proceso de aculturación protagonizado por indígenas e inmigrantes itálicos; en segundo lugar y una vez convertidas las formas de vida romanas en predominantes, a través del análisis de las particularidades de las sociedades provinciales en esta parte de Hispania.

LA ROMANIZACIÓN

Este término, como indoeuropeización e iberización o el genérico aculturación, hace referencia al complejo proceso de transformaciones generado por el contacto permanente entre dos sociedades diferentes. En el caso de Roma y las sociedades indígenas del Ebro medio, estas comunidades protagonizaron un intercambio desigual de influencias que se resolvió tras varias centurias en la adopción por parte de los indígenas de las formas de vida romanas de manera casi completa. De hecho, el proceso no llegó a término sino al final de la Antigüedad con la extensión del cristianismo y hasta entonces

no se desarrolló al mismo ritmo ni con igual profundidad en todos los períodos o regiones, sin embargo a comienzos de la era las zonas más dinámicas del Ebro medio se encontraban ya predominantemente romanizadas.

El momento de inflexión se produjo en los primeros decenios del siglo I d. e., como consecuencia de la innovadora política introducida por César y continuada por Augusto, consistente en la instalación en las provincias de veteranos o contingentes de la plebe romana en ciudades de nueva fundación denominadas colonias y en la concesión colectiva de la ciudadanía romana a comunidades indígenas, convertidas así en municipios. Hasta entonces la emigración itálica a esta parte de la Hispania citerior fue muy reducida, limitándose la presencia romana fundamentalmente a las tropas que temporalmente fueron estacionadas en la región durante los años de la conquista o de las guerras civiles entabladas a mediados del siglo I a. e. entre Sertorio y las fuerzas senatoriales, y entre César y Pompeyo.

Aunque es cierto que Roma a partir de César se mostró generosa con la concesión del derecho de ciudadanía a los indígenas, convertida en el principal instrumento de integración de las comunidades autóctonas al Imperio, no puede olvidarse que en los siglos anteriores su actividad se redujo a las operaciones militares y a la explotación radical de los recursos naturales y humanos que hubieron de provocar una alteración traumática de las formas de vida indígenas: ciudades destruidas, privadas de sus fortificaciones o trasladadas, matanzas indiscriminadas, esclavizaciones masivas, alteración de los hábitos guerreros (progresivamente reorientados hacia el servicio en las legiones) y de la correlación de fuerzas entre las comunidades indígenas, imposición de tributos, captación de excedentes agrarios y mineros o, en el mejor de los casos, la pérdida de la autonomía política fueron algunas de las secuelas de la conquista.

Por otra parte, Roma procuró casi siempre fundamentar su hegemonía en la captación de las élites locales, provocando así con frecuencia una agudización de las tensiones sociales. Fueron precisamente estas élites las que, conscientes de las ventajas que podía reportarles su integración, se mostraron más receptivas a las formas de vida romanas, cuya mayor eficacia y prestigio sociales como cultura del vencedor, convertían en deseables: así importaron objetos de lujo para subrayar su posición social (cerámicas finas como la campaniense, objetos metálicos de adorno), emularon sus costumbres (con el consumo de vino atestiguado por el hallazgo de ánforas), adoptaron nuevas disposiciones para sus casas (como ocurre en

Azaila, en Botorrita o en Caminreal) o se pusieron al servicio de Roma (caso de los jinetes de la *turma Salluitana* mencionados en el bronce de Ascoli). Al mismo tiempo se difundían también nuevas técnicas de cultivo, de construcción y de transformación, progresaba la red viaria facilitando los intercambios, los ejércitos creaban una demanda de diversos productos y ponían a la venta el fruto de sus botines, y los mercaderes introducían nuevos productos y comercializaban los extraídos del país.

De cualquier forma, el alcance real de la romanización puede medirse a través de un indicador muy expresivo como es el epigráfico, en la medida en que la reutilización y amortización de los soportes metálicos y, sobre todo, pétreos (agudísimas en una región en la que la piedra es escasa) ha permitido la pervivencia de las inscripciones hasta la actualidad. La expresión epigráfica, además de permitir valorar la extensión de la lengua latina, constituye en sí misma, particularmente en su forma más característica (consistente en la redacción por parte de particulares de inscripciones relativas a sus mismas personas, expuestas públicamente y grabadas sobre piedra para asegurar la perennidad de su mensaje), un índice de que el proceso de romanización ha alcanzado su madurez.

El panorama predominante en este terreno a mediados del siglo I a. e. expresa claramente los límites de la romanización. Por una parte, muchas de las inscripciones datables en los siglos II y I a. e. son indígenas, redactadas en escritura ibérica y en lengua ya igualmente ibérica ya celtibérica. Esta circunstancia, si bien expresa por un lado el impacto de la cultura romana, pues se trata en muchos casos de epígrafes correspondientes a tipos claramente romanos (inscripciones funerarias, téseras de hospitalidad, textos jurídicos sobre placas de bronce), por otra pone de relieve el escaso uso del latín y la preferencia de la escritura ibérica como medio expresivo.

Así lo confirma el caso de la ciudad celtíbera de *Contrebia Belaisca* (hoy Botorrita), en donde, a pesar de haberse adoptado plantas romanas para las casas o ser frecuentes los productos de importación, todos los epígrafes, incluidos los grafitos sobre cerámica, están redactados en escritura ibérica y lengua vernácula con la única excepción del conocido bronce relativo a la disputa entre los habitantes ibéricos de *Salduie* (Zaragoza) y los probablemente vascones de *Alaun* (Ala-gón) por una conducción de aguas, que no es un documento autóctono sino elaborado por la oficina del gobernador romano Gayo Valerio Flaco en el año 87 a. e. En la misma dirección apuntan los grafitos de propiedad sobre cerámica de importación de Azaila, ciudad ibérica en la que, sin embargo, había ya adaptaciones de la arquitectura doméstica itálica (como las

casas con atrio), o bien la casa de *Likinete* de La Caridad (Caminreal) con planta, y mobiliario y utensilios plenamente romanos, pero con un letrero musivo en signario y lengua ibéricos (*L.i.ki.n.e.te e.ki.a.r U.s.e.ke.r.de.ku*). Lo mismo ocurre con las monedas que, aun respondiendo al sistema metrológico romano, exhiben leyendas en escritura ibérica y lenguas vernáculas hasta fines del siglo I a. e., frente al carácter latino de los letreros de algunas cecas andaluzas quizá desde el siglo II a. e. Otro testimonio de singular importancia es el bronce de *Ascoli* (89 a. e.), por el que se concedía la ciudadanía romana a treinta jinetes de la región por su valor en la toma de la ciudad adriática de *Asculum* (Ascoli) durante la «Guerra Social». Todos presentan una onomástica plenamente indígena (concretamente ibérica) con la excepción de los tres caballeros de *Ildirda* (Lérida), quienes, a juzgar por el nombre de sus padres, parecen ser la primera generación de onomástica latinizada de su comunidad.

La epigrafía latina, por su parte, además de ser escasísima, consiste fundamentalmente en inscripciones públicas redactadas por iniciativa oficial (como los miliarios) o en documentos sobre soportes muebles ligados igualmente a la actividad de los gobernadores (como el bronce de *Contrebia*, los oscenses glandes de honda sertorianos de Usón o el pacto de hospitalidad de Fuentes Claras). Sólo en la primera ciudad romana de la región, *Celsa* (Velilla de Ebro), y tras algunos decenios de vida empieza la expresión epigráfica a normalizarse, indicando que aquí por primera vez existía un público latino hablante denso e instalado con vocación de permanencia.

Esta situación no se alteró de manera perceptible hasta mediados del siglo I como consecuencia del aumento del flujo migratorio, la acumulación permanente de soldados con motivo de las guerras civiles de los años 70 y 40, la presencia de Sertorio y, sobre todo, la actividad fundadora de César y Augusto.

Con los inicios de la época imperial, la romanización se impuso en la mayor parte del territorio aragonés, no sin que persistieran áreas de indigenismo como lo demuestra la perduración de la onomástica y de algunas divinidades indígenas, fenómeno propio sobre todo de áreas rurales y periféricas y, particularmente, del ámbito céltico como lo reflejan las inscripciones de tierras celtíberas en *Turiaso* (Tarazona), *Bilbilis* (Calatayud), *Arcobriga* (Monreal de Ariza), Ariza, Manzanera, o en el santuario del dios *Lug* de Peñalba de Villastar o las cincovillesas, en la frontera entre suesetanos y vascones, de Sos del Rey Católico, Rivas, Asín, Artieda, Sádaba, Sofuentes o Valpalmas y, en menor medida entre los ilergetes iberos.

LA SOCIEDAD PROVINCIAL DURANTE EL PRINCIPADO

Aunque la información disponible para el período altoimperial tampoco permite seguir con detalle el desarrollo de las sociedades provinciales del valle medio del Ebro, al menos contamos con modelos bien establecidos a partir de los datos proporcionados por otras regiones del Imperio, que, sin embargo, al ser éste un conglomerado relativamente heterogéneo, no pueden ser aplicados mecánicamente a esta región de Hispania. En cualquier caso, al menos en las provincias occidentales, conviven dos sistemas económicos predominantes, ambos esencialmente agrarios pero basados en una red de comunidades urbanas semiautónomas dotadas de un territorio rural jurídicamente equiparado al núcleo urbano, que actúa como sede política, jurídica y religiosa, y concentra las instalaciones destinadas al esparcimiento así como las actividades artesanales y comerciales.

Por un lado y más difundida geográficamente, hay que señalar la forma de producción denominada «antigua» caracterizada por el predominio de la pequeña y media propiedad explotada por el propietario y su familia con el auxilio en todo caso de vecinos, asalariados o esclavos, orientada al autoabastecimiento, y con un desarrollo artesanal y comercial limitado. En segundo lugar, menos habitual pero más dinámica y productiva, la forma esclavista, definida por una fuerte tendencia a la acumulación de la propiedad agraria en manos absentistas, trabajada por esclavos y también por asalariados, orientada a la comercialización y generadora, en consecuencia, de una intensa actividad transformadora, comercial y financiera.

El hecho de que la forma esclavista requiera una serie de facilidades de transporte que en la Antigüedad sólo podían proporcionar el mar o las grandes arterias fluviales o bien la proximidad de grandes centros de consumo ya sean urbes populosas u otras concentraciones de población, permite suponer que no era éste el modelo predominante en las tierras del Ebro medio, si bien es posible que se hubiera desarrollado a pequeña escala en las riberas de este río, navegable por entonces hasta La Rioja actual, o en las inmediaciones de las mayores ciudades de la zona como *Caesaraugusta* (en la que hay constancia epigráfica de la existencia de almacenes de cereal), en forma de haciendas o *villae* esclavistas orientadas hacia el consumo urbano. En cualquier caso, hay testimonios arqueológicos de la integración de esta región en los grandes circuitos comerciales como lo atestiguan las cerámicas procedentes de la Bética, las Baleares, Italia, las Galias y África, los vinos sicilianos, campanos y ápuulos o de la costa catalana, o el aceite bético y africano. Por otra parte, como parece indicar la distribución de algunas emisiones de cecas de la región, estas tierras pudieron beneficiarse de los intercambios con las zonas menos desarro-

lladas del Noroeste peninsular durante los primeros decenios de la era y de su situación geográfica que le permitía ejercer de intermediario entre el Mediterráneo y las tierras del interior. En consecuencia, la producción debía ser de carácter fundamentalmente autárquico o bien orientada hacia el consumo urbano y el comercio local y regional, que sólo podían alimentar una economía esclavista restringida.

La sociedad estaba dominada por las oligarquías locales que proveían a sus comunidades de magistrados y miembros de los senados locales; su origen debió estar en las élites indígenas romanizadas y en los colonos desplazados a la Península desde fines del siglo II a. e. A través de monedas e inscripciones conocemos algunas familias que debieron jugar un papel destacado en sus municipios como los *Aelii* de *Osca* o los *Pompeii* de *Lepida*, pero en términos generales no se observan fenómenos de monopolio del poder y de las magistraturas. Aunque desde comienzos del Imperio los órdenes ecuestre y senatorial se nutrieran fundamentalmente de las oligarquías locales, no se conoce hasta el momento a ningún senador de origen «aragonés» y tan sólo a un caballero seguro, oriundo de *Labitolosa* (La Puebla de Castro, Huesca). Ricas familias fundiarias debieron ser las que erigieron varios mausoleos en diversos lugares de la región: los *Atilii* de Los Bañales (Uncastillo) y la desconocida de Sofuentes en las Cinco Villas; o bien las erectoras de los del Bajo Aragón: Dehesa de Baños (Chiprana), Miralpeix, Chiprana (*Fabii*) y Fabara (*Aemilii*).

En el otro extremo de la jerarquía social se encontraban los esclavos, cuya presencia también queda puesta de relieve por los manumitidos o libertos, que, orgullosos de su promoción social, fueron muy proclives a la expresión epigráfica: así conocemos en *Caesar Augusta* a un *Artemas*, esclavo público dedicado quizá al cuidado de conducciones de agua o a un *Hyacinthus* encargado de un almacén de grano; otros casos constan en epígrafes de *Celsa*, en donde está atestiguado un pedagogo de nombre *Hilarus*, y Chiprana. Hay constancia de libertos en *Bilbilis*, *Celsa*, Los Bañales y otros lugares, a los que podrían añadirse quizá algunos de los individuos portadores de nombres griegos, frecuentemente de origen servil. En cualquier caso, la mayor parte de la población estaría compuesta por hombres libres o *ingenui*, que son los responsables de la inmensa mayoría de los testimonios epigráficos conservados hasta hoy.

LA CRISIS DEL SIGLO III Y EL COMIENZO DE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

La crisis generalizada que el Imperio experimentó desde fines del siglo II, pero sobre todo durante el III como consecuencia de la detención definitiva de la expansión imperial, de la presión bárbara

en las fronteras y de la anarquía militar subsiguiente también afectó a esta región.

El miedo provocado por las incursiones germánicas se percibe en la apresurada erección de murallas en *Caesaraugusta*. De este proceso las más afectadas negativamente fueron las ciudades, sometidas a una fuerte presión fiscal y perjudicadas por la alteración general de la vida del Imperio como lo demuestran el decrecimiento de la expresión epigráfica o el progresivo abandono de núcleos como *Bilbilis*. Paralelamente, se observa un proceso de ruralización, perceptible en la proliferación de villas rústicas lujosas que indican un traslado de sus ricos propietarios de la ciudad al campo (caso de la «villa *Fortunatus*» de Fraga), y quizá por la presencia de topónimos en -ano, -eni y -eno probablemente relativos a fundos de ricos propietarios (*Leciñena/Licinius*, *Cariñena/Carinius*, *Boquiñeni/Buccinius*, *Sariñena/Sarinianus*, etc.).

Estas tendencias se acentuaron en el s. IV, con la desaparición casi total de la expresión epigráfica, indicadora de una desafección de las antiguas oligarquías locales respecto de las ciudades, afectadas por la reforma monetaria de Constantino y por la intensa presión fiscal, y de la disminución del dinamismo urbano que no conviene, sin embargo, exagerar a la vista de la vitalidad de ciudades como *Osca*, *Turiaso*, *Calagurris*, *Fibularia* (Bolea?) o *Caesaraugusta*, convertidas ahora en sedes episcopales. Las áreas más activas parecen ser la ribera del Ebro (*Caesaraugusta* sobre todo, *Turiaso*, *Bursao*), la parte oriental de la actual provincia de Huesca (*Labitolosa*) y las Cinco Villas.

Como en otras regiones de Occidente es probable que también aquí se desarrollara una polaridad social concentrada por un lado en torno a los grandes propietarios agrarios de tendencia autárquica, progresivamente desligados de las ciudades y generadores de la cúpula administrativa y clerical y, por el otro, a través de una igualación por la base de pequeños propietarios, asalariados, colonos y esclavos, subsistiendo en las ciudades sectores intermedios compuestos por miembros de la administración y del medio clero y por una restringida oligarquía urbana (*curiales*).

Un fenómeno que, a cambio, sí está relativamente bien atestiguado a través tanto de documentos literarios como epigráficos y arqueológicos es la difusión del cristianismo, con lo que ello implica de cambio de mentalidad, al pasar de una religión básicamente intramundana como es la clásica a otra extramundana, salvífica, en lo que supone una clara respuesta a las mutaciones sociales, económicas y políticas, y a la angustia de estos tiempos de crisis.

BIBLIOGRAFÍA

- MARCO, F.: «La romanización» y BELTRÁN, F.: «Las tierras aragonesas durante el período imperial» en *Historia de Aragón 2*, Zaragoza (Ed. Guara), 1985, pp. 9-45 y 49-130.
- BELTRÁN, F.: «La epigrafía como índice de aculturación en el valle medio del Ebro», en *V Coloquio de lenguas y culturas paleohispánicas*, (Salamanca-Köln, en prensa).
- FATÁS, G. y MARTÍN-BUENO, M.: *Epigrafía romana de Zaragoza y su provincia*, Zaragoza, 1977.
- VENTURA, A.: «Las inscripciones romanas e ibéricas de la provincia de Teruel», *Teruel*, 1975, pp. 211-253.
- BELTRÁN, F.: «Epigrafía y romanización de la provincia de Huesca», *Anales* (UNED, Barbastro) 4, 1987, pp. 19-34.